

BOLETÍN OFICIAL B O P A

BOLETÍN OFICIAL



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 709

X LEGISLATURA

1 de junio de 2018

SUMARIO

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 10-18/PNLP-000044, Proposición no de ley relativa a mejora del transporte sanitario público en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 7

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

- 10-18/PNLC-000173, Proposición no de ley relativa a necesidad de mejora de la atención a pacientes de radioterapia del área norte de la provincia de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 11

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

- 10-18/I-000023, Interpelación relativa a la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13
- 10-18/I-000024, Interpelación relativa a política general en materia de ganadería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 14

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

- 10-18/POP-000324, Pregunta relativa a Centro Lorca de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 15
- 10-18/POP-000325, Pregunta relativa a denuncias sobre las condiciones de la residencia Nueva Aurora de Lucena (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17
- 10-18/POP-000326, Pregunta relativa a cumplimiento de PNLC en relación con las actuaciones para el esclarecimiento del accidente mortal en el Hotel 100% Fun de Tarifa y medidas extraordinarias de inspección y seguridad en la red de transformadores eléctricos ubicados en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18
- 10-18/POP-000327, Pregunta relativa a situación del Campo de Gibraltar (*Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara*) 19
- 10-18/POP-000330, Pregunta relativa a situación de la sanidad andaluza y defensa del modelo público (*Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara*) 20
- 10-18/POP-000331, Pregunta relativa a participación de Aercan en la elaboración de pliegos de condiciones para la licitación de comedores escolares en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21
- 10-18/POP-000343, Pregunta relativa a nueva suelta del parásito para luchar contra la avispa del castaño en el Genal (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 23
- 10-18/POP-000344, Pregunta relativa a nueva app de la Junta de Andalucía sobre información de ayudas directas de la PAC (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 24
- 10-18/POP-000346, Pregunta relativa a unidad de trasplante intestinal y multivisceral (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25
- 10-18/POP-000348, Pregunta relativa a Centro Tecnológico del Motor de Jerez (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 26
- 10-18/POP-000356, Pregunta relativa a previsión de generalización de la Oficina Judicial y Fiscal de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 27
- 10-18/POP-000359, Pregunta relativa a gestión de recursos humanos y cumplimiento de normativa económica y financiera en Andalucía Emprende (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28
- 10-18/POP-000360, Pregunta relativa a reforma integral del centro residencial para personas mayores Isdabe en Estepona (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 29

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 709

X LEGISLATURA

1 de junio de 2018

- 10-18/POP-000361, Pregunta relativa a Palacio de Congresos de Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30
- 10-18/POP-000362, Pregunta relativa a recuperación de las cantidades indebidamente pagadas o dejadas de ingresar por el Patronato de la Alhambra (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31
- 10-18/POP-000367, Pregunta relativa a prestación de servicios integrales para la ejecución de medidas judiciales de medio abierto en Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 32
- 10-18/POP-000368, Pregunta relativa a segundo equipo de urgencias para Mancha Real (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

- 10-18/PE-000824, Pregunta relativa a inicio de las obras de reparación de la A-381 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36
- 10-18/PE-000825, Pregunta relativa a deficiencias estructurales en el colegio de educación especial Virgen de la Esperanza en Algeciras (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 37
- 10-18/PE-000826, Pregunta relativa a ambulancia adscrita al centro de salud de Paterna (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 38
- 10-18/PE-000827, Pregunta relativa a ampliación de centros de salud y máquina de rayos X en Conil de la Frontera (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 39
- 10-18/PE-000828, Pregunta relativa a convocatoria de becas de internacionalización de Extenda (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 40
- 10-18/PE-000829, Pregunta relativa a convocatoria Programa de Cátedras Andaluzas de Internacionalización de Extenda (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41
- 10-18/PE-000830, Pregunta relativa a subvenciones al Centro Andaluz de Rehabilitación Logopédica (CARL) en Algeciras (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42
- 10-18/PE-000831, Pregunta relativa a climatización del IES Cristóbal de Monroy en Alcalá de Guadaíra (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 43
- 10-18/PE-000832, Pregunta relativa a medidas de apoyo a profesionales sanitarios en el centro de salud de Lepe, Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 44

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 709

X LEGISLATURA

1 de junio de 2018

- 10-18/PE-000833, Pregunta relativa a medidas específicas en el marco del II Plan de Infancia y Adolescencia (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 45
- 10-18/PE-000834, Pregunta relativa a técnico en Emergencias Sanitarias (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46
- 10-18/PE-000835, Pregunta relativa a inversión en la carretera A-305 en el tramo entre Porcuna y Valenzuela (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 47
- 10-18/PE-000836, Pregunta relativa a informe «Sistema andaluz de indicadores de la educación» (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 48
- 10-18/PE-000837, Pregunta relativa a nuevo colegio El Chaparral de Albolote en Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 49
- 10-18/PE-000838, Pregunta relativa a IES Rábida de Huelva capital (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 50
- 10-18/PE-000839, Pregunta relativa a viviendas de la barriada de Santa Lucía (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 51
- 10-18/PE-000840, Pregunta relativa a proyectos realizados con cargo al 1% cultural (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 52
- 10-18/PE-000841, Pregunta relativa a actuaciones BIC en la provincia de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 53
- 10-18/PE-000842, Pregunta relativa a proyectos realizados con cargo al Fondo Social Europeo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 54
- 10-18/PE-000843, Pregunta relativa a impermeabilización de las fachadas en La Noria en Churriana (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 55
- 10-18/PE-000844, Pregunta relativa a arquetas de saneamiento en las viviendas La Noria en Churriana (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 56
- 10-18/PE-000845, Pregunta relativa a plazas concertadas para enfermos de alzhéimer en la provincia de Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 57
- 10-18/PE-000846, Pregunta relativa a construcción de un centro para personas con alzhéimer en Benalmádena (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 58
- 10-18/PE-000847, Pregunta relativa a viviendas protegidas en alquiler en los años 2015, 2016 y 2017 en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 59
- 10-18/PE-000848, Pregunta relativa a subvención para jóvenes en la adquisición de vivienda en 2015, 2016 y 2017 en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 60

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 709

X LEGISLATURA

1 de junio de 2018

- 10-18/PE-000849, Pregunta relativa a jóvenes beneficiados de las medidas de estímulo fiscal para alquiler de viviendas en 2015, 2016 y 2017 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 61
- 10-18/PE-000850, Pregunta relativa a jóvenes beneficiados de las medidas de estímulo fiscal para adquisición de viviendas en 2015, 2016 y 2017 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 62
- 10-18/PE-000851, Pregunta relativa a jóvenes beneficiados de las ayudas directas para adquisición de viviendas en 2015, 2016 y 2017 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 63
- 10-18/PE-000852, Pregunta relativa a jóvenes beneficiados de los incentivos a la contratación indefinida en los años 2015, 2016 y 2017 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 64
- 10-18/PE-000853, Pregunta relativa a reuniones de la presidenta de la Junta de Andalucía y el presidente de la Diputación Provincial de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 65
- 10-18/PE-000854, Pregunta relativa a reuniones de la presidenta de la Junta de Andalucía y el alcalde-presidente del Ayuntamiento de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 66
- 10-18/PE-000855, Pregunta relativa a obras sin recepcionar en el proyecto metropolitano de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 67
- 10-18/PE-000856, Pregunta relativa a abono de cada fase de las obras del proyecto del metropolitano de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 68
- 10-18/PE-000857, Pregunta relativa a aparcamiento disuasorio Juncaril del metropolitano de Granada en Albolote (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 69
- 10-18/PE-000858, Pregunta relativa a vertido en el río Tinto en la provincia de Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 70
- 10-18/PE-000859, Pregunta relativa a inspección de las alergias alimentarias en establecimientos de restauración (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 71
- 10-18/PE-000860, Pregunta relativa a CEIP Mediterráneo de Algeciras (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 73
- 10-18/PE-000861, Pregunta relativa a ciclo formativo de dietética en el IES El Getares de Algeciras (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 74
- 10-18/PE-000862, Pregunta relativa a CEIP Andalucía de Algeciras (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 75

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 709

X LEGISLATURA

1 de junio de 2018

- 10-18/PE-000863, Pregunta relativa a deterioro de los sistemas de seguridad en la red de carril bici en Algeciras (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 76
- 10-18/PE-000864, Pregunta relativa a proyecto de adaptación de los túneles existentes en la autovía A-381 a la directiva europea de túneles (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 78
- 10-18/PE-000865, Pregunta relativa a proyecto de reparación de la autovía A-381 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 79
- 10-18/PE-000866, Pregunta relativa a seguridad y calidad del aire en el CEIP Luis Rosales de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 81
- 10-18/PE-000867, Pregunta relativa a actuaciones en el CEIP Luis Rosales de Granada que se prevén incluir en los presupuestos de la Junta de Andalucía de 2019 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 82
- 10-18/PE-000868, Pregunta relativa a actuaciones de mejora que van a realizarse en el CEIP Luis Rosales de Granada antes del inicio del curso 2018-2019 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 83
- 10-18/PE-000869, Pregunta relativa a autorización de actividades en Córdoba que afecten a bienes inscritos en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, o a su entorno (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 84
- 10-18/PE-000870, Pregunta relativa a solicitudes de renta mínima de inserción social en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 86
- 10-18/PE-000871, Pregunta relativa a cobertura de las 72 plazas en las que se amplió la relación de puestos de trabajo del Patronato de la Alhambra y el Generalife (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 87
- 10-18/PE-000872, Pregunta relativa a cantera de la Imora, Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 88
- 10-18/PE-000873, Pregunta relativa a traslado del IES Santa Engracia y de la Escuela Oficial de Idiomas Carlota Remfry, en Linares (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 91
- 10-18/PE-000874, Pregunta relativa a utilización del glifosato en espacios protegidos en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 93

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

10-18/PNLP-000044, Proposición no de ley relativa a mejora del transporte sanitario público en Andalucía

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de mayo de 2018

Orden de publicación de 21 de mayo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno relativa a mejora del transporte sanitario público en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Uno de los tantos problemas sanitarios que afectan a nuestra Comunidad es el mal funcionamiento del servicio público de transporte sanitario. Los sindicatos del sector han denunciado en varias ocasiones la nefasta gestión de este servicio por parte de la Junta de Andalucía, ocasionando graves problemas para los pacientes y los técnicos en emergencias de las ambulancias que se encuentran con situaciones que no pueden controlar, bien porque envían a un solo conductor y se ven desbordados, o bien porque no llevan personal sanitario adecuado a ciertos avisos.

Hay varios tipos de ambulancias según su finalidad asistencial. La norma que las define es el Real Decreto 836/2012, de 25 de mayo, por el que establecen las características técnicas, el equipamiento sanitario y la dotación personal de los vehículos de transporte sanitario por carretera, en cuyo artículo 2 se establece lo siguiente:

1. Ambulancias no asistenciales, que no están acondicionadas para la asistencia sanitaria en ruta. Esta categoría de ambulancias comprende las dos siguientes clases:

1.1. Ambulancias de clase A1, o convencionales, destinadas al transporte de pacientes en camilla.

1.2. Ambulancias de clase A2, o de transporte colectivo, acondicionadas para el transporte conjunto, de enfermos cuyo traslado no revista carácter de urgencia ni estén aquejados de enfermedades infecto-contagiosas.

2. Ambulancias asistenciales, acondicionadas para permitir la asistencia técnico-sanitaria en ruta. Esta categoría de ambulancias comprende las dos siguientes clases:

2.1. Ambulancias de clase B, destinadas a proporcionar soporte vital básico y atención sanitaria inicial.

2.2. Ambulancias de clase C, destinadas a proporcionar soporte vital avanzado.

En su artículo 4, detalla la dotación personal mínima de cada tipo de ambulancia, que queda definido de la siguiente manera:

A. Las ambulancias no asistenciales de clase A1 y A2, deberán contar, al menos, con un conductor que ostente, como mínimo, el certificado de profesionalidad de transporte sanitario previsto en el Real Decreto 710/2011, de 20 de mayo, y, cuando el tipo de servicio lo requiera, otro en funciones de ayudante con la misma cualificación.

B. Las ambulancias asistenciales de la clase B deberán contar, al menos, con un conductor que esté en posesión del título de formación profesional de «Técnico en Emergencias Sanitarias», previsto en el Real Decreto 1397/2007, de 29 de octubre, o correspondiente título extranjero homologado o reconocido, y otro en funciones de ayudante con la misma titulación.

C. Las ambulancias asistenciales de clase C deberán contar, al menos, con un conductor que esté en posesión de título de formación profesional de «Técnico en Emergencias Sanitarias» antes citado, o correspondiente título extranjero homologado o reconocido, con un enfermero que ostente el título universitario de diplomado en Enfermería o título de grado que habilite para el ejercicio de la profesión regulada de enfermería, o correspondiente título homologado o reconocido. Asimismo, cuando la asistencia a prestar lo requiera deberá contar con un médico que esté en posesión del título universitario en Medicina o título de grado que habilite para el ejercicio de la profesión regulada de médico, o correspondiente título extranjero homologado o reconocido.

En la red de transporte urgente en Andalucía, no se está cumpliendo con ninguno de estos puntos, ya que hay una ausencia notoria de ambulancias de clase B, que son las que deberían sustituir a las actuales de clase A1, y que se está haciendo con las mismas A1, servicios en los que se debería usar una ambulancia de tipo C, ya que en algunas provincias estas ambulancias no asistenciales están destinadas en algunos centros de salud, y la mayoría de avisos que realizan son de soporte vital avanzado.

No obstante, los sindicatos y asociaciones advierten de que además de la falta de ambulancias, sobre todo de las asistenciales para soporte vital avanzado, se están produciendo situaciones en las que se envía por parte del Centro Coordinador de Urgencias Sanitarias las ambulancias no asistenciales a servicios que requieren asistencia técnico-sanitaria en ruta, con las graves consecuencias que ello conlleva, ya que no están acondicionadas para ello.

Por tanto, se está haciendo un uso incorrecto del transporte sanitario en Andalucía con la utilización de ambulancias no asistenciales para asistir a personas que necesitan una atención sanitaria inicial, e incluso con mucha frecuencia la necesidad de un soporte vital básico, poniendo en peligro a los trabajadores y trabajadoras de ambulancias y, lo que es más grave aún, poniendo en peligro a los usuarios de este servicio.

De hecho, en varias provincias andaluzas se ha denunciado situaciones críticas en los traslados de pacientes en ambulancia sin el personal sanitario establecido por la legislación vigente, incumpliendo por tanto el Real Decreto 832/2012, de 25 de mayo, por el que se establecen las características técnicas en el equipamiento sanitario y dotación de personal de los vehículos de transporte sanitario por carretera, viéndose los conductores de las ambulancias obligados a realizar maniobras de atención inicial sanitaria e incluso a

realizar maniobras para intentar salvar la vida de los pacientes, cuando se deben realizar por profesionales sanitarios.

En algunas provincias se están dando los casos de que en centros de salud mantienen el dispositivo de localización, que agrava aún más la calidad asistencial, ya que estos técnicos realizan jornadas excesivas, en la mayoría de los casos suelen rozar las 360 horas, o lo que es lo mismo jornadas de 24 horas de trabajo, tan solo 24 horas de descanso.

La aplicación del Real Decreto 836/2012 debe extenderse también a las bolsas de empleo público del SAS y EPES, ya que en el SAS aún existe la categoría de celador-conductor para contrataciones en las ambulancias de tipo B y C, y no la de técnico en emergencias sanitarias, que es la figura que contempla el artículo 4 del citado decreto. Respecto a EPES creemos que es urgente crear una bolsa que esté actualizada con el real decreto, ya que desde 2007 aproximadamente no se realiza ningún proceso selectivo para técnicos, y con la entrada en vigor del real decreto debería de haberse hecho, para actualizar la bolsa de trabajo acorde con sus necesidades.

Es muy grave que tengamos que padecer este tipo de situaciones en Andalucía, ante la indiferencia de la Administración autonómica, siendo imprescindible contar en todas las provincias andaluzas con un servicio público de transporte sanitario de calidad y seguro.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Llevar a cabo, en el plazo de un mes, un estudio y revisión del transporte público sanitario en Andalucía y el Plan Andaluz de Urgencias y Emergencias (PAUE), aumentando el número de ambulancias, especialmente las asistenciales, en aquellos sitios donde más se necesite e incluyendo en todas las provincias andaluzas ambulancias de tipo B y C, que son las que reconoce el Real Decreto 836/2012, de 25 de mayo, por el que se establecen las características técnicas en el equipamiento sanitario y dotación de personal de los vehículos de transporte sanitario por carretera, como ambulancias asistenciales.

2. Poner en marcha medidas para mejorar la coordinación de la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias, que impida que ambulancias no asistenciales acudan a servicios que necesiten una atención sanitaria inicial o un soporte vital básico. Las ambulancias de la red de transporte urgente que acudan a la asistencia será bajo una valoración *in situ* de los equipos asistenciales, que serán los que las activen.

3. Eliminar los dispositivos de localización de la red de transporte urgente de manera inmediata, ya que existen sentencias que confirman la nulidad de estos dispositivos en la red de transporte urgente.

4. Cumplir íntegramente con el Real Decreto 836/2012, de 25 de mayo, por el que se establecen las características técnicas en el equipamiento sanitario y dotación de personal de los vehículos de transporte sanitario por carretera en las nuevas licitaciones y exigir a las empresas adjudicatarias que a los trabajadores solo se les puedan aplicar los convenios colectivos autonómicos o estatales y no convenios de empresa, que degradan seriamente los derechos laborales de los trabajadores en beneficio de empresas, que pujan a la baja para hacerse con la adjudicación de la subasta. Las empresas adjudicatarias solo podrán tener

hasta el 10% del total de su plantilla de trabajadores en prácticas, para así mejorar la estabilidad laboral en el sector y la clara creación de empleo.

5. Reconocer la categoría de técnico en emergencias sanitarias dentro del Servicio Andaluz de Salud, de acuerdo con su titulación y sus competencias profesionales, en la categoría «Personal Sanitario».

6. Crear una bolsa de trabajo en el Servicio Andaluz de Salud para el personal técnico en emergencias sanitarias y proceder a la paulatina convocatoria de procesos selectivos e incorporación de técnicos titulados en las plazas que corresponden a sus competencias profesionales, en especial en los servicios donde el perfil del técnico en emergencias sanitarias es fundamental, adaptando los profesionales propios del Servicio Andaluz de Salud que ya lo hacen al perfil profesional, en concreto:

- Dispositivos de urgencias y emergencias de atención primaria.
- Dispositivos de cuidados críticos y urgencias (DCCU) que engloban a las unidades de cuidados críticos y urgencias (UCCU) y a los equipos movilizables de urgencias y emergencias.

7. Crear una comisión de seguimiento del transporte sanitario terrestre por carretera, contando con la representación de la Sociedad Española de Medicina de Urgencias y Emergencias y su vocalía de técnicos en emergencias sanitarias.

8. Proceder a la creación del Colegio Profesional de Técnicos en Emergencias Sanitarias, con el fin de regular y salvaguardar esta profesión, atendiendo al gran número de profesionales titulados y a la calidad asistencial que se ha de prestar a los usuarios de nuestros servicios de emergencias andaluces.

9. Llevar a cabo las medidas oportunas para crear en cada hospital público de nuestro territorio la figura del coordinador o coordinadora de emergencias sanitarias para llevar un control del servicio de ambulancias.

10. Adoptar las medidas necesarias para la creación de un registro profesional a nivel andaluz, donde queden inscritos todos los técnicos y técnicas en emergencias sanitarias, pudiendo ser movilizados en caso de necesidad con motivo de emergencias colectivas o catástrofes, al ser personal sanitario a los que habría de dotar de una tarjeta acreditativa e identificativa como «Técnico en Emergencias Sanitarias».

11. Cumplir íntegramente el actual Plan Andaluz de Urgencias y Emergencias, como instrumento organizativo del sistema sanitario público de Andalucía responsable de orientar y marcar las pautas a seguir en la atención a las urgencias y emergencias.

Parlamento de Andalucía, 15 de mayo de 2018.

La portavoz adjunta del G.P. Popular Andaluz,

María del Carmen Crespo Díaz.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-18/PNLC-000173, Proposición no de ley relativa a necesidad de mejora de la atención a pacientes de radioterapia del área norte de la provincia de Cádiz

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de mayo de 2018

Orden de publicación de 21 de mayo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Salud, relativa a necesidad de mejora de la atención a pacientes de radioterapia del área norte de la provincia de Cádiz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde el año 2017, se cuenta con un módulo para la atención de los pacientes de radioterapia del área norte de la provincia de Cádiz, que en su proyecto inicial preveía la dotación de dos aceleradores lineales «ALE» para atender adecuadamente al elevado número de población destinataria de estos servicios.

Una vez puesto en marcha dicho módulo, las asociaciones de afectados solicitan que exista una mayor dotación de recursos humanos para atender adecuadamente la demanda de radioterapia que tiene actualmente el hospital de Jerez.

Además, la existencia de un solo acelerador y a un solo turno hace que los pacientes tengan que ser derivados a otros centros públicos o privados con las molestias que ello conlleva y con los costes adicionales que ocasiona. Por tanto, lo que preveía la creación de este módulo, que era mejorar la cercanía para los pacientes, no se está cumpliendo al obligar a estos a seguir acudiendo a las localidades de Sevilla o Cádiz para ser atendidos.

En base a ello, es patente que resulta necesaria una mejor dotación de recursos humanos y materiales para esta unidad, tal y como el Grupo Parlamentario Ciudadanos expuso en la Comisión de Salud el pasado mes de marzo en pregunta realizada a la consejera de Salud de la Junta de Andalucía.

Según ha trascendido en los medios de comunicación, el propio Servicio Andaluz de Salud ha reconocido dichas carencias con el anuncio del estudio de la apertura de esta unidad en horario de tarde con el fin de atender a mayor número de pacientes.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

- Mejorar la dotación de recursos humanos de la Unidad de Radioterapia para el área norte de la provincia de Cádiz con la contratación del personal sanitario preciso para atender la alta demanda de enfermos.
- La instalación del segundo acelerador lineal tal y como estaba previsto en el proyecto inicial.

Parlamento de Andalucía, 14 de mayo de 2018.

El portavoz adjunto del G.P. Ciudadanos,
Sergio Romero Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

10-18/I-000023, Interpelación relativa a la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía

Formulada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de mayo de 2018

Orden de publicación de 21 de mayo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente interpelación relativa a la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, creada en virtud del artículo 18.1 de la Ley 1/2011, de 17 de febrero, de reordenación del sector público de Andalucía y adscrita a la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, realiza una función importante de gestión de las políticas sociales en nuestra Comunidad.

Entre sus principales fines se encuentran el desarrollo de las actividades y prestación de los servicios necesarios para la gestión del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia en Andalucía; la promoción, desarrollo y gestión de recursos de atención social a las personas, a las familias y a los grupos en que estas se integran para favorecer su bienestar; así como la atención a las drogodependencias y adicciones; y la incorporación social para la atención a colectivos excluidos o en riesgo de exclusión social.

No obstante, la actual forma de gestión de la citada agencia presenta diversas carencias, repercutiendo negativamente en la calidad de los servicios que presta, por lo que es necesario llevar a cabo una profunda modificación de su modelo de gestión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Qué medidas piensa adoptar el Consejo de Gobierno para implementar un nuevo modelo de gestión en la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 14 de mayo de 2018.

La portavoz adjunta del G.P. Popular Andaluz,

María del Carmen Crespo Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

10-18/I-000024, Interpelación relativa a política general en materia de ganadería

Formulada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de mayo de 2018

Orden de publicación de 21 de mayo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente interpelación relativa a política general en materia de ganadería.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El artículo 48 del Estatuto de Autonomía para Andalucía establece que le corresponde a la Comunidad Autónoma de Andalucía la competencia exclusiva en materia de ganadería.

Asimismo, el artículo 163 de nuestra norma estatutaria fija que la Comunidad Autónoma atenderá a la modernización, innovación y desarrollo de todos los sectores económicos, a fin de propiciar un tejido productivo de calidad, y, en particular, de la agricultura, de la ganadería, de la pesca y de la artesanía, a fin de equiparar el nivel de vida de los andaluces y andaluzas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Qué medidas de política general piensa adoptar el Consejo de Gobierno en materia de ganadería?

Parlamento de Andalucía, 14 de mayo de 2018.

La portavoz adjunta del G.P. Popular Andaluz,

María del Carmen Crespo Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-18/POP-000324, Pregunta relativa a Centro Lorca de Granada

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de mayo de 2018
Orden de publicación de 21 de mayo de 2018*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Cultura la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a Centro Lorca de Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hace unos días que la primera parte del legado de Federico García Lorca llegó a Granada. Así, la exposición «Una habitación propia» podía ser visitada en el Centro Lorca.

Sin embargo, la falta de previsión del Ayuntamiento y de la Junta de Andalucía ha hecho que el Centro Lorca haya permanecido cerrado tres días de Semana Santa, en pleno momento de actividad turística y de llegada de visitantes a la ciudad.

Desde IU creemos que es muy lamentable que la ciudad de Granada dé esa imagen ante los miles de personas que la visitan, y que uno de sus centros de referencia cultural, y que debe serlo a nivel nacional e internacional, tenga sus puertas cerradas durante una de las fechas turísticas más importantes del año.

Además, desde que se abrió el Centro Lorca, la Junta no ha aportado ni un solo euro para financiar la actividad ordinaria de este equipamiento cultural, ni ha cumplido sus obligaciones presupuestarias con el consorcio que gestiona el Centro Lorca, ni ha dotado de personal al mismo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene previsto la Consejería aportar financiación y cumplir las obligaciones presupuestarias con el consorcio que gestiona el Centro Lorca en Granada?

Parlamento de Andalucía, 15 de mayo de 2018.
La diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
María del Carmen Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-18/POP-000325, Pregunta relativa a denuncias sobre las condiciones de la residencia Nueva Aurora de Lucena

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de mayo de 2018

Orden de publicación de 21 de mayo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Igualdad y Políticas Sociales, la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a denuncias sobre las condiciones de la residencia Nueva Aurora de Lucena.

PREGUNTA

¿Qué acciones tiene previstas la Consejería respecto de las denuncias sobre las condiciones de la residencia Nueva Aurora de Lucena?

Parlamento de Andalucía, 15 de mayo de 2018.
La diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Elena Cortés Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-18/POP-000326, Pregunta relativa a cumplimiento de PNLC en relación con las actuaciones para el esclarecimiento del accidente mortal en el Hotel 100% Fun de Tarifa y medidas extraordinarias de inspección y seguridad en la red de transformadores eléctricos ubicados en Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de mayo de 2018

Orden de publicación de 21 de mayo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Empleo, Empresa y Comercio la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a cumplimiento de PNLC en relación con las actuaciones para el esclarecimiento del accidente mortal en el Hotel 100% Fun de Tarifa y medidas extraordinarias de inspección y seguridad en la red de transformadores eléctricos ubicados en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Han transcurrido casi siete meses desde que el pasado 19 de octubre se aprobara en Comisión de Empleo, Empresa y Comercio una proposición no ley en relación con las actuaciones para el esclarecimiento del accidente mortal en el Hotel 100% Fun de Tarifa y medidas extraordinarias de inspección y seguridad en la red de transformadores eléctricos ubicados en Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es el grado de cumplimiento de los acuerdos contenidos en la mencionada proposición no de ley aprobada el pasado 19 de octubre?

Parlamento de Andalucía, 15 de mayo de 2018.
La diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-18/POP-000327, Pregunta relativa a situación del Campo de Gibraltar

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Maíllo Cañadas, portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de mayo de 2018

Orden de publicación de 21 de mayo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Maíllo Cañadas, portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula a la presidenta de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a situación del Campo de Gibraltar.

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previsto tomar el Consejo de Gobierno ante la actual situación del Campo de Gibraltar?

Parlamento de Andalucía, 15 de mayo de 2018.
El portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Antonio Maíllo Cañadas.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-18/POP-000330, Pregunta relativa a situación de la sanidad andaluza y defensa del modelo público

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Maíllo Cañadas, portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de mayo de 2018

Orden de publicación de 21 de mayo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Maíllo Cañadas, portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula a la presidenta de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a situación de la sanidad andaluza y defensa del modelo público.

PREGUNTA

¿Cuál es su valoración acerca de la situación actual de la sanidad andaluza y qué medidas tiene previsto emprender para la defensa del modelo sanitario público en nuestra comunidad autónoma?

Parlamento de Andalucía, 15 de mayo de 2018.
El portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Antonio Maíllo Cañadas.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-18/POP-000331, Pregunta relativa a participación de Aercan en la elaboración de pliegos de condiciones para la licitación de comedores escolares en Andalucía

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de mayo de 2018
Orden de publicación de 21 de mayo de 2018*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Educación la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a participación de Aercan en la elaboración de pliegos de condiciones para la licitación de comedores escolares en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En mayo de 2015 diversos empresarios del sector de la restauración colectiva se agruparon en una organización patronal llamada Aercan (Asociación Empresarial de Restauración Colectiva de Andalucía).

Según confirmaron en su momento desde la entidad, además de organizar internamente la asociación, estaban trabajando en el estudio de los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas para 2016 de la Agencia Pública Andaluza de la Gestión de Servicio de Comedores Escolares y también, junto a la Agencia Pública Andaluza de Educación, en la mejora del servicio y la calidad de los comedores escolares andaluces.

Es de suponer que si eso es así, los pliegos de condiciones para la licitación del servicio hechos. Pre-suntamente, a medida, para que se adjudique a Aercan.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué participación tiene la organización Aercan en la elaboración de los pliegos de condiciones para la licitación de los comedores escolares en los centros educativos andaluces sostenidos con fondos públicos?

Parlamento de Andalucía, 15 de mayo de 2018.
La diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
María del Carmen Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-18/POP-000343, Pregunta relativa a nueva suelta del parásito para luchar contra la avispa del castaño en el Genal (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Julio Millán Muñoz y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de mayo de 2018

Orden de publicación de 21 de mayo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Julio Millán Muñoz y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a nueva suelta del parásito para luchar contra la avispa del castaño en el Genal (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En recientes fechas se ha producido una nueva suelta del parásito que ayuda a combatir la avispa del castaño en el Valle del Genal, en la provincia de Málaga. Esta actuación, que se realiza una vez iniciado el desarrollo de la yema de los castaños para adecuar los ciclos biológicos de ambas especies (parásito y plaga) pone de manifiesto el compromiso del Gobierno andaluz en su lucha contra la avispa del castaño, que comenzó en mayo de 2014 con el plan de seguimiento de esta plaga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué otros datos puede aportar sobre esta nueva suelta del parásito que lucha contra la avispa del castaño y qué valoración realiza el Consejo de Gobierno del éxito de dicho proceso en ediciones anteriores?

Sevilla, 15 de mayo de 2018.
Los diputados del G.P. Socialista,
Julio Millán Muñoz y
Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-18/POP-000344, Pregunta relativa a nueva APP de la Junta de Andalucía sobre información de ayudas directas de la PAC

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de mayo de 2018

Orden de publicación de 21 de mayo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a nueva APP de la Junta de Andalucía sobre información de ayudas directas de la PAC.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La nueva APP de la Junta de Andalucía sobre información de ayudas directas de la PAC servirá para quienes se dedican a la agricultura y ganadería, con el fin de poder consultar desde sus dispositivos móviles toda la información correspondiente a la tramitación del expediente de solicitud de ayuda.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de esta novedosa aplicación y cuáles son sus principales características?

Sevilla, 15 de mayo de 2018.
Los diputados del G.P. Socialista,
Miguel Castellano Gámez y
Natividad Redondo Crespo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-18/POP-000346, Pregunta relativa a unidad de trasplante intestinal y multivisceral

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Isabel Albás Vives y Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de mayo de 2018

Orden de publicación de 21 de mayo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Isabel Albás Vives y Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a unidad de trasplante intestinal y multivisceral.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En Andalucía las personas que padecen enfermedades intestinales irreversibles que no tienen alternativas de tratamiento demandan una respuesta ante esta complicada situación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué previsiones tiene este Gobierno respecto a la creación de la unidad de trasplante intestinal y multivisceral?

Parlamento de Andalucía, 15 de mayo de 2018.

Las diputadas del G.P. Ciudadanos,

María Isabel Albás Vives y

Marta Escrivá Torralva.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-18/POP-000348, Pregunta relativa a Centro Tecnológico del Motor de Jerez

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Sergio Romero Jiménez y D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de mayo de 2018

Orden de publicación de 21 de mayo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Sergio Romero Jiménez y D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a Centro Tecnológico del Motor de Jerez.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La creación del Centro Tecnológico del motor de Jerez se anunciaba en el año 2016, con una inversión de más tres millones de euros, sin embargo, a día de hoy estamos ante un proyecto que no hace más que generar incertidumbre.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿En qué estado se encuentra en estos momentos el proyecto de creación del Centro Tecnológico del Motor de Jerez y qué previsiones temporales se barajan desde este Gobierno?

Parlamento de Andalucía, 15 de mayo de 2018.

Los diputados del G.P. Ciudadanos,

Sergio Romero Jiménez y

Carlos Hernández White.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-18/POP-000356, Pregunta relativa a previsión de generalización de la Oficina Judicial y Fiscal de Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Ferreira Siles, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de mayo de 2018

Orden de publicación de 21 de mayo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Ferreira Siles, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a previsión de generalización de la Oficina Judicial y Fiscal de Andalucía.

PREGUNTA

¿Cuál es la previsión temporal y económica del Consejo de Gobierno para la necesaria extensión, generalizada y efectiva, de la Oficina Judicial y Fiscal de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 15 de mayo de 2018.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Juan Ramón Ferreira Siles.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-18/POP-000359, Pregunta relativa a gestión de recursos humanos y cumplimiento de normativa económica y financiera en Andalucía Emprende

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Torrico Pozuelo, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de mayo de 2018

Orden de publicación de 21 de mayo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Torrico Pozuelo, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a gestión de recursos humanos y cumplimiento de normativa económica y financiera en Andalucía Emprende.

PREGUNTA

¿Qué medidas está adoptando el Consejo de Gobierno para garantizar una correcta gestión de recursos humanos y el cumplimiento de la normativa económica y financiera en Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza?

Parlamento de Andalucía, 15 de mayo de 2018.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Miguel Ángel Torrico Pozuelo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-18/POP-000360, Pregunta relativa a reforma integral del centro residencial para personas mayores Isdabe en Estepona (Málaga)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Victoria Romero Pérez, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de mayo de 2018

Orden de publicación de 21 de mayo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Victoria Romero Pérez, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a reforma integral del centro residencial para personas mayores Isdabe en Estepona (Málaga).

PREGUNTA

¿Qué presupuesto tiene previsto el Consejo de Gobierno para la reforma integral del a reforma integral del centro residencial para personas mayores Isdabe de Estepona (Málaga)?

Parlamento de Andalucía, 15 de mayo de 2018.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,
María Victoria Romero Pérez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-18/POP-000361, Pregunta relativa a Palacio de Congresos de Córdoba

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Rosario Alarcón Mañas, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de mayo de 2018

Orden de publicación de 21 de mayo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Rosario Alarcón Mañas, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a Palacio de Congresos de Córdoba.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado mes de febrero, a través de los medios de comunicación, la Junta de Andalucía se comprometía a abrir en junio del presente año el Palacio de Congresos de Córdoba, situado en la calle Torrijos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué previsiones tiene la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio para que se cumpla dicho compromiso?

Parlamento de Andalucía, 15 de mayo de 2018.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,

María del Rosario Alarcón Mañas.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-18/POP-000362, Pregunta relativa a recuperación de las cantidades indebidamente pagadas o dejadas de ingresar por el Patronato de la Alhambra

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de mayo de 2018

Orden de publicación de 21 de mayo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a recuperación de las cantidades indebidamente pagadas o dejadas de ingresar por el Patronato de la Alhambra.

PREGUNTA

¿Qué medidas ha articulado el Gobierno andaluz a fin de recuperar las cantidades indebidamente pagadas o dejadas de ingresar por el Patronato de la Alhambra, tal y como indica la auditoría de la Intervención General desde la toma en consideración de la misma?

Parlamento de Andalucía, 15 de mayo de 2018.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,

María Francisca Carazo Villalonga.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-18/POP-000367, Pregunta relativa a prestación de servicios integrales para la ejecución de medidas judiciales de medio abierto en Jaén

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, Dña. Esperanza Gómez Corona y Dña. Begoña María Gutiérrez Valero, del G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de mayo de 2018

Orden de publicación de 21 de mayo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, Dña. Esperanza Gómez Corona y Dña. Begoña María Gutiérrez Valero, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a prestación de servicios integrales para la ejecución de medidas judiciales de medio abierto en Jaén.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores, otorga en su artículo 45 la titularidad y la responsabilidad en la ejecución de las medidas adoptadas por los jueces de menores en sus sentencias firmes a las comunidades autónomas. Asimismo, el Estatuto de Autonomía para Andalucía, en su artículo 61.3, recoge como competencia exclusiva de la comunidad la materia de menores infractores, mientras que la Ley 1/1998, de 20 de abril, de los derechos y la atención al menor, establece en su artículo 43.1 que corresponde a la Administración de la Junta de Andalucía la ejecución de las medidas adoptadas por los juzgados competentes en relación con los menores a quienes se impute la comisión de un hecho tipificado como delito o falta por las leyes penales.

En este contexto, la Asociación de Intervención en Medio Abierto (IMAJA) ejecuta las medidas judiciales no privativas de libertad previstas en el artículo 7.1 de la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la Responsabilidad Penal de los Menores, que se desarrollan en medio abierto, dictadas por los juzgados de menores y que se llevan cabo dentro la provincia de Jaén. Para la prestación del servicio, el 1 de

julio del 2013 se formalizó el contrato administrativo entre la Consejería de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía e IMAJA por un importe de 1.299.776,98 euros más IVA, que posteriormente ha sido prorrogado hasta julio de 2019.

Los profesionales de IMAJA prestan un servicio a menudo complejo con el fin de normalizar las vidas de los menores, persiguiendo la adopción de medidas preventivas orientadas hacia la efectiva reinserción y en interés superior del menor. Cumplen con la parte punitiva pero, sobre todo, con la parte educativa, con aquella que busca mejorar la estructura del menor y que, en definitiva, vela por su interés general.

La asociación IMAJA lleva más de 20 años trabajando en el ámbito de menores con grandes profesionales que han visto que en los últimos tiempos el funcionamiento interno de la entidad era muy mejorable. En este contexto, el 25 de abril del 2018 la Delegación del Gobierno hizo un requerimiento de cumplimiento de contrato dirigido a la presidenta de IMAJA. En el mismo se le recordaba que se había tenido conocimiento de numerosos problemas relacionados con el funcionamiento interno de la entidad, como cambios frecuentes de trabajadores y trabajadoras no motivados, retraso en la comunicación de las bajas y en formular nuevas contrataciones, retrasos en el pago de nóminas e irregularidades con respecto a las obligaciones con la Seguridad Social.

Por otra parte, existe un incumplimiento claro de las condiciones mínimas exigidas en el pliego de prescripciones técnicas en cuanto al personal que debe prestar el servicio. En estos momentos están cubiertas 6 plazas de educadores y educadoras de las ocho plazas establecidas en las prescripciones técnicas vigentes del contrato de servicio suscrito entre IMAJA y la Consejería de Justicia e Interior. De igual forma, IMAJA está incumpliendo la obligación de comunicar de forma inmediata a la Dirección General de Justicia Juvenil las bajas o sustituciones de personal para su autorización.

IMAJA está obligada a ejecutar el servicio según lo fijado en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas. Es la responsable de la calidad técnica de los trabajos que desarrolle y de las prestaciones y servicios realizados, así como de las consecuencias que se deduzcan para la Administración o para terceros de las omisiones, errores, métodos inadecuados o conclusiones incorrectas en la ejecución del contrato.

Por parte del personal de IMAJA existe una clara vocación de prestar un servicio excelente en una materia tan sensible como es la atención a personas menores sujetas a la ejecución de medidas judiciales de medio abierto. Sin embargo, por parte de la presidencia de la entidad existe cierta desidia y desinterés por cumplir con las obligaciones contractuales que adquirió con la Consejería de Justicia e Interior y con las obligaciones impuestas por su carácter de empleadora.

La Administración autonómica andaluza, como máxima responsable en materia de menores, debe garantizar que los servicios integrales se presten con las mayores garantías posibles.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previstas el Gobierno andaluz, en el marco de sus competencias, para garantizar el

cumplimiento del contrato en los términos suscritos y para evitar la alteración del normal funcionamiento de los servicios integrales vinculados a la ejecución de medidas judiciales de medio abierto en la provincia de Jaén?

Parlamento de Andalucía, 15 de mayo de 2018.

Las diputadas del G.P. Podemos Andalucía,

Mercedes Barranco Rodríguez,

Esperanza Gómez Corona y

Begoña María Gutiérrez Valero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-18/POP-000368, Pregunta relativa a segundo equipo de urgencias para Mancha Real (Jaén)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de mayo de 2018

Orden de publicación de 21 de mayo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a segundo equipo de urgencias para Mancha Real (Jaén).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En 2012 se eliminó el segundo equipo de urgencias en la zona básica de salud de Mancha Real (Jaén), pese a que está formada por los municipios de Albánchez de Úbeda, Jimena, Mancha Real, Pegalajar y Torres, y atiende a una población de 20.000 habitantes en una superficie de unos 350 kilómetros cuadrados. En la actualidad, la zona básica de salud de Mancha Real solo cuenta con un equipo de urgencias, que, aunque reforzado, es insuficiente para prestar un servicio de calidad.

Dada la alta afluencia de pacientes y la dispersión territorial de la zona, sería necesario incorporar un segundo equipo de urgencias completo formado por el equipamiento sanitario, una ambulancia asistencial clase C destinada a proporcionar soporte vital avanzado y el personal sanitario suficiente, según lo establecido en el Real Decreto 836/2012, de 25 de mayo, por el que se establecen las características técnicas, el equipamiento sanitario y la dotación de personal de los vehículos de transporte sanitario por carretera.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Gobierno andaluz dotar a la zona básica de salud de Mancha Real de un segundo equipo de urgencias, dada la afluencia de pacientes de la zona y la amplia dispersión del territorio?

Parlamento de Andalucía, 15 de mayo de 2018.

La diputada del G.P. Podemos Andalucía,

Mercedes Barranco Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-18/PE-000824, Pregunta relativa a inicio de las obras de reparación de la A-381

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de mayo de 2018

Orden de publicación de 21 de mayo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a inicio de las obras de reparación de la A-381.

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno andaluz iniciar las obras de reparación de la A-381 Jerez-Los Barrios en la provincia de Cádiz?

Parlamento de Andalucía, 7 de mayo de 2018.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Jacinto Muñoz Madrid.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-18/PE-000825, Pregunta relativa a deficiencias estructurales en el colegio de educación especial Virgen de la Esperanza en Algeciras

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de mayo de 2018

Orden de publicación de 21 de mayo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a deficiencias estructurales en el colegio de educación especial Virgen de la Esperanza en Algeciras.

PREGUNTAS

¿Tiene la Junta de Andalucía hecho un estudio completo de las deficiencias estructurales que padece el colegio público de educación especial Virgen de la Esperanza en Algeciras?

¿Cuándo tiene previsto iniciar las obras de reparación de dicho centro?

Parlamento de Andalucía, 7 de mayo de 2018.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Jacinto Muñoz Madrid.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-18/PE-000826, Pregunta relativa a ambulancia adscrita al centro de salud de Paterna (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Mestre García, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de mayo de 2018

Orden de publicación de 21 de mayo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Mestre García, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a ambulancia adscrita al centro de salud de Paterna (Cádiz).

PREGUNTAS

¿Qué tipo de contrato tiene la ambulancia adscrita al centro de salud de Paterna en Cádiz?

¿Qué cobertura presta esta ambulancia?

Parlamento de Andalucía, 7 de mayo de 2018.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,

Ana María Mestre García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-18/PE-000827, Pregunta relativa a ampliación de centros de salud y máquina de rayos X en Conil de la Frontera (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de mayo de 2018

Orden de publicación de 21 de mayo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a ampliación de centros de salud y máquina de rayos X en Conil de la Frontera (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La localidad de Conil de la Frontera en la provincia de Cádiz necesita mejorar su asistencia sanitaria. Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuándo se va a dotar al centro de salud La Atalaya de una máquina de rayos X y cuál sería su coste económico?

¿Cuándo se va a ampliar el centro de salud La Atalaya y cuál sería su coste económico?

¿Cuándo se va a ampliar el consultorio de El Colorado y cuál sería su coste económico?

Parlamento de Andalucía, 7 de mayo de 2018.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,

María Teresa Ruiz-Sillero Bernal.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-18/PE-000828, Pregunta relativa a convocatoria de becas de internacionalización de Extenda

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal y D. Miguel Ángel Torrico Pozuelo, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de mayo de 2018

Orden de publicación de 21 de mayo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal y D. Miguel Ángel Torrico Pozuelo, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a convocatoria de becas de internacionalización de Extenda.

PREGUNTAS

¿Cuántas becas de internacionalización se han concedido por Extenda en los últimos cinco años, con detalle del número de hombres y mujeres beneficiarios?

¿Cuál ha sido el presupuesto anual y el presupuesto ejecutado para las becas de internacionalización por parte de Extenda en los últimos cinco años?

¿En qué fecha va a realizar el Gobierno andaluz la convocatoria de estas becas en el año 2018?

Parlamento de Andalucía, 7 de mayo de 2018.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

María Teresa Ruiz-Sillero Bernal y

Miguel Ángel Torrico Pozuelo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-18/PE-000829, Pregunta relativa a convocatoria Programa de Cátedras Andaluzas de Internacionalización de Extenda

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal y D. Miguel Ángel Torrico Pozuelo, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de mayo de 2018
Orden de publicación de 21 de mayo de 2018*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal y D. Miguel Ángel Torrico Pozuelo, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a convocatoria Programa de Cátedras Andaluzas de Internacionalización de Extenda.

PREGUNTAS

¿Cuántas convocatorias del Programa de Cátedras Andaluzas de Internacionalización se han realizado por Extenda en los últimos cinco años, con detalle de las universidades beneficiarias?

¿Cuál ha sido el presupuesto anual y el presupuesto ejecutado para este programa en los últimos cinco años?

¿En qué fecha se va a realizar, por el Gobierno andaluz, la convocatoria de esta programa en el año 2018?

Parlamento de Andalucía, 7 de mayo de 2018.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,
María Teresa Ruiz-Sillero Bernal y
Miguel Ángel Torrico Pozuelo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-18/PE-000830, Pregunta relativa a subvenciones al Centro Andaluz de Rehabilitación Logopédica (CARL) en Algeciras

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de mayo de 2018

Orden de publicación de 21 de mayo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a subvenciones al Centro Andaluz de Rehabilitación Logopédica (CARL) en Algeciras.

PREGUNTAS

¿A cuánto ascienden las subvenciones que el Centro Andaluz de Rehabilitación Logopédica, CARL, ha recibido de la Junta de Andalucía durante los años 2015, 2016 y 2017?

¿A cuánto asciende la subvención prevista para el año 2018?

Parlamento de Andalucía, 7 de mayo de 2018.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Jacinto Muñoz Madrid.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-18/PE-000831, Pregunta relativa a climatización del IES Cristóbal de Monroy en Alcalá de Guadaíra (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Patricia del Pozo Fernández, D. Juan Francisco Bueno Navarro, D. Jaime Raynaud Soto y Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de mayo de 2018

Orden de publicación de 21 de mayo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Patricia del Pozo Fernández, D. Juan Francisco Bueno Navarro, D. Jaime Raynaud Soto y Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a climatización del IES Cristóbal de Monroy en Alcalá de Guadaíra (Sevilla).

PREGUNTA

¿A cuánto asciende el presupuesto y en qué fecha tiene previsto la Consejería de Educación tener finalizada y en funcionamiento la climatización completa de todas las aulas del IES Cristóbal de Monroy, crear un cubrimiento de zonas exteriores para generar sombras y proteger a los alumnos y profesionales de las inclemencias meteorológicas?

Parlamento de Andalucía, 9 de abril de 2018.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

Patricia del Pozo Fernández,

Juan Francisco Bueno Navarro,

Jaime Raynaud Soto y

Alicia Martínez Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-18/PE-000832, Pregunta relativa a medidas de apoyo a profesionales sanitarios en el centro de salud de Lepe, Huelva

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Andrés González Rivera y Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de mayo de 2018
Orden de publicación de 21 de mayo de 2018*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Andrés González Rivera y Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a medidas de apoyo a profesionales sanitarios en el centro de salud de Lepe, Huelva.

PREGUNTA

Tras las agresiones que han padecido distintos profesionales del centro de salud de Lepe (Huelva), ¿qué medidas va a adoptar el Gobierno andaluz para evitar situaciones de estas características?

Parlamento de Andalucía, 12 de abril de 2018.
Los diputados del G.P. Popular Andaluz,
Manuel Andrés González Rivera y
Carmen Céspedes Senovilla.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-18/PE-000833, Pregunta relativa a medidas específicas en el marco del II Plan de Infancia y Adolescencia

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de mayo de 2018

Orden de publicación de 21 de mayo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a medidas específicas en el marco del II Plan de Infancia y Adolescencia.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según se desprende del informe trimestral de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales sobre la Moción 10-16/M-000018, relativa a apoyo a las familias andaluzas, aprobada por el Pleno del Parlamento de Andalucía el 15 de noviembre, de fecha 30 de noviembre de 2017, se continúa trabajando en la ejecución del II Plan de Infancia y Adolescencia «en el que se introducen medidas específicas de apoyo a las familias, fundamentales en los ámbitos educativo, de servicios sociales y de salud».

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué nuevas medidas específicas son las que se contemplan en cada uno de esos ámbitos especificados dentro del II Plan de Infancia y Adolescencia y con qué presupuesto adicional va a contar para la ejecución de las mismas?

Parlamento de Andalucía, 7 de mayo de 2018.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,
Aránzazu Martín Moya.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-18/PE-000834, Pregunta relativa a técnico en Emergencias Sanitarias

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de mayo de 2018

Orden de publicación de 21 de mayo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a técnico en Emergencias Sanitarias.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de técnicos en Emergencias Sanitarias titulados por Educación en Andalucía desde que se estableció la titulación hasta diciembre de 2017?

Parlamento de Andalucía, 7 de mayo de 2018.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,

Catalina Montserrat García Carrasco.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-18/PE-000835, Pregunta relativa a inversión en la carretera A-305 en el tramo entre Porcuna y Valenzuela

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de mayo de 2018

Orden de publicación de 21 de mayo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a inversión en la carretera A-305 en el tramo entre Porcuna y Valenzuela.

PREGUNTA

¿Cuál es la inversión realizada por parte de la Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía en los ejercicios, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017 para arreglo del trazado, mejora de la seguridad y reposición de firme en la carretera A-305, en el tramo que discurre entre los municipios de Porcuna (Jaén) y Valenzuela (Córdoba)?

Parlamento de Andalucía, 7 de mayo de 2018.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Adolfo Manuel Molina Rascón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-18/PE-000836, Pregunta relativa a informe «Sistema andaluz de indicadores de la educación»

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de mayo de 2018

Orden de publicación de 21 de mayo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a informe «Sistema andaluz de indicadores de la educación».

PREGUNTAS

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de los resultados en materia educativa que se reflejan en el informe «Sistema andaluz de indicadores de la educación» que sitúan a la provincia de Almería entre los peores resultados de Andalucía?

¿Qué medidas va a llevar a cabo el Consejo de Gobierno para mejorar esta situación?

Parlamento de Andalucía, 7 de mayo de 2018.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,
Aránzazu Martín Moya.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-18/PE-000837, Pregunta relativa a nuevo colegio El Chaparral de Albolote en Granada

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de mayo de 2018

Orden de publicación de 21 de mayo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a nuevo colegio El Chaparral de Albolote en Granada.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra el proyecto para la construcción del nuevo colegio de El Chaparral en Albolote? Detállese plazos y presupuesto aprobado.

Parlamento de Andalucía, 7 de mayo de 2018.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,
María Francisca Carazo Villalonga.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-18/PE-000838, Pregunta relativa a IES Rábida de Huelva capital

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guillermo José García de Longoria Mendiña, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de mayo de 2018

Orden de publicación de 21 de mayo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guillermo José García de Longoria Mendiña, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a IES Rábida de Huelva capital.

PREGUNTA

¿En qué periodo de 2018 tiene previsto la Consejería de Educación iniciar las obras de remodelación del IES Rábida de Huelva capital?

Parlamento de Andalucía, 7 de mayo de 2018.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,
Guillermo José García de Longoria Mendiña.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-18/PE-000839, Pregunta relativa a viviendas de la barriada de Santa Lucía (Huelva)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guillermo José García de Longoria Mendiña, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de mayo de 2018

Orden de publicación de 21 de mayo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guillermo José García de Longoria Mendiña, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a viviendas de la barriada de Santa Lucía (Huelva).

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene contempladas la Consejería de Fomento y Vivienda para solucionar los problemas que aún persisten en las viviendas de la barriada de Santa Lucía en Huelva y en especial los que afectan a aquellas personas que aún no han podido regularizar la situación de su vivienda?

Parlamento de Andalucía, 7 de mayo de 2018.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,
Guillermo José García de Longoria Mendiña.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-18/PE-000840, Pregunta relativa a proyectos realizados con cargo al 1% cultural

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Eva Martín Pérez, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de mayo de 2018

Orden de publicación de 21 de mayo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Eva Martín Pérez, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a proyectos realizados con cargo al 1% cultural.

PREGUNTA

¿Qué proyectos de restauración o rehabilitación de edificios e inmuebles de valor histórico-artístico se están desarrollando en la provincia de Granada a cargo del 1% cultural en los que participa la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía durante la presente legislatura?

Parlamento de Andalucía, 7 de mayo de 2018.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,
María Eva Martín Pérez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-18/PE-000841, Pregunta relativa a actuaciones BIC en la provincia de Granada

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Eva Martín Pérez, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de mayo de 2018

Orden de publicación de 21 de mayo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Eva Martín Pérez, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a actuaciones BIC en la provincia de Granada.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha realizado la Consejería de Cultura en la provincia de Granada en bienes culturales, distribuidos por municipios, durante la presente legislatura?

Parlamento de Andalucía, 7 de mayo de 2018.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,

María Eva Martín Pérez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-18/PE-000842, Pregunta relativa a proyectos realizados con cargo al Fondo Social Europeo

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Eva Martín Pérez, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de mayo de 2018

Orden de publicación de 21 de mayo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Eva Martín Pérez, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a proyectos realizados con cargo al Fondo Social Europeo.

PREGUNTA

¿Qué proyectos se han realizado durante la X legislatura en la provincia de Granada, financiados con Fondo Social Europeo, por la Consejería de Cultura?

Parlamento de Andalucía, 7 de mayo de 2018.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,

María Eva Martín Pérez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-18/PE-000843, Pregunta relativa a impermeabilización de las fachadas en La Noria en Churriana (Málaga)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Félix Romero Moreno, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de mayo de 2018

Orden de publicación de 21 de mayo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Félix Romero Moreno, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a impermeabilización de las fachadas en La Noria en Churriana (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el ejercicio anterior se realizaron obras de rehabilitación de las viviendas sociales La Noria en Churriana (Málaga), edificadas al amparo del expediente 020C-90, de titularidad de esta Comunidad Autónoma; sin embargo, en el seno de las mismas no se realizó intervención alguna respecto a la impermeabilización de las fachadas, dándose la circunstancia de que cada diez años debe efectuarse tal impermeabilización, y la última realizada data de 1997.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Tiene intención la Agencia AVRA de acometer la impermeabilización de las fachadas de las viviendas de La Noria? Si es así, ¿cuándo y con qué plazo de ejecución?

Parlamento de Andalucía, 7 de mayo de 2018.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Félix Romero Moreno.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-18/PE-000844, Pregunta relativa a arquetas de saneamiento en las viviendas La Noria en Churriana (Málaga)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Félix Romero Moreno, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de mayo de 2018

Orden de publicación de 21 de mayo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Félix Romero Moreno, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a arquetas de saneamiento en las viviendas La Noria en Churriana (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el ejercicio anterior se realizaron obras de rehabilitación de las viviendas sociales La Noria en Churriana (Málaga), edificadas al amparo del expediente 020C-90, de titularidad de esta Comunidad Autónoma; sin embargo, en el seno de las mismas no se realizó intervención alguna en las arquetas de saneamiento que se encuentran en el exterior de las casas, en las cuales conviven con grave riesgo las aguas fecales con cableado eléctrico.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene intención la Agencia AVRA de efectuar algún tipo de actuación para separar las instalaciones de saneamiento del cableado eléctrico en las mencionadas arquetas?

Parlamento de Andalucía, 7 de mayo de 2018.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Félix Romero Moreno.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-18/PE-000845, Pregunta relativa a plazas concertadas para enfermos de alzhéimer en la provincia de Málaga

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de mayo de 2018

Orden de publicación de 21 de mayo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a plazas concertadas para enfermos de alzhéimer en la provincia de Málaga.

PREGUNTAS

¿Cuántas plazas concertadas con la Junta de Andalucía para enfermos de alzhéimer existen en la provincia de Málaga, ofreciendo los datos por cada centro y por municipio?

¿Desde cuándo existen los conciertos con cada uno de estos centros?

Parlamento de Andalucía, 7 de mayo de 2018.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,

María Esperanza Oña Sevilla.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-18/PE-000846, Pregunta relativa a construcción de un centro para personas con alzhéimer en Benalmádena (Málaga)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de mayo de 2018

Orden de publicación de 21 de mayo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a construcción de un centro para personas con alzhéimer en Benalmádena (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el año 2010, el Ayuntamiento de Benalmádena cedió 2.180 m² de suelo a la Asociación de Familiares de Alzhéimer de la localidad con la finalidad de que pudieran comenzar los trámites para la construcción de un centro que ofreciera servicios a las personas que padezcan esta enfermedad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Ha colaborado económicamente el Gobierno andaluz con esta asociación para la construcción del centro?

¿Existe la intención por parte del Gobierno andaluz de hacerlo a partir de ahora y fijar una fecha aproximada para la construcción del centro?

Parlamento de Andalucía, 7 de mayo de 2018.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,

María Esperanza Oña Sevilla.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-18/PE-000847, Pregunta relativa a viviendas protegidas en alquiler en los años 2015, 2016 y 2017 en Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de mayo de 2018

Orden de publicación de 21 de mayo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a viviendas protegidas en alquiler en los años 2015, 2016 y 2017 en Andalucía.

PREGUNTA

¿Cuántas viviendas protegidas en alquiler para jóvenes se han construido por provincia y municipio en 2015, 2016 y 2017?

Parlamento de Andalucía, 7 de mayo de 2018.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,
Ana Vanessa García Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-18/PE-000848, Pregunta relativa a subvención para jóvenes en la adquisición de vivienda en 2015, 2016 y 2017 en Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de mayo de 2018

Orden de publicación de 21 de mayo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a subvención para jóvenes en la adquisición de vivienda en 2015, 2016 y 2017 en Andalucía.

PREGUNTA

¿Cuántos jóvenes de cada provincia y municipio han recibido una subvención para gastos inherentes a la adquisición de vivienda en 2015, 2016 y 2017?

Parlamento de Andalucía, 7 de mayo de 2018.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,

Ana Vanessa García Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-18/PE-000849, Pregunta relativa a jóvenes beneficiados de las medidas de estímulo fiscal para alquiler de viviendas en 2015, 2016 y 2017

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de mayo de 2018

Orden de publicación de 21 de mayo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a jóvenes beneficiados de las medidas de estímulo fiscal para alquiler de viviendas en 2015, 2016 y 2017.

PREGUNTA

¿Cuántos jóvenes de cada provincia y municipio se han beneficiado de las medidas de estímulo fiscal para facilitar el alquiler de viviendas en 2015, 2016 y 2017?

Parlamento de Andalucía, 7 de mayo de 2018.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,
Ana Vanessa García Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-18/PE-000850, Pregunta relativa a jóvenes beneficiados de las medidas de estímulo fiscal para adquisición de viviendas en 2015, 2016 y 2017

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de mayo de 2018

Orden de publicación de 21 de mayo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a jóvenes beneficiados de las medidas de estímulo fiscal para adquisición de viviendas en 2015, 2016 y 2017.

PREGUNTA

¿Cuántos jóvenes de cada provincia y por municipio se han beneficiado de las medidas de estímulo fiscal para facilitar la adquisición de viviendas en 2015, 2016 y 2017?

Parlamento de Andalucía, 7 de mayo de 2018.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,

Ana Vanessa García Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-18/PE-000851, Pregunta relativa a jóvenes beneficiados de las ayudas directas para adquisición de viviendas en 2015, 2016 y 2017

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de mayo de 2018

Orden de publicación de 21 de mayo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a jóvenes beneficiados de las ayudas directas para adquisición de viviendas en 2015, 2016 y 2017.

PREGUNTA

¿Cuántos jóvenes de cada provincia y por municipio se han beneficiado de ayudas directas para facilitar la adquisición de viviendas en 2015, 2016 y 2017?

Parlamento de Andalucía, 7 de mayo de 2018.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,
Ana Vanessa García Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-18/PE-000852, Pregunta relativa a jóvenes beneficiados de los incentivos a la contratación indefinida en los años 2015, 2016 y 2017

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de mayo de 2018

Orden de publicación de 21 de mayo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a jóvenes beneficiados de los incentivos a la contratación indefinida en los años 2015, 2016 y 2017.

PREGUNTA

¿Cuántos jóvenes de cada provincia y por municipio se han beneficiado de los incentivos a la contratación indefinida de la Junta de Andalucía en 2015, 2016 y 2017?

Parlamento de Andalucía, 7 de mayo de 2018.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,

Ana Vanessa García Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-18/PE-000853, Pregunta relativa a reuniones de la presidenta de la Junta de Andalucía y el presidente de la Diputación Provincial de Granada

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de mayo de 2018

Orden de publicación de 21 de mayo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a reuniones de la presidenta de la Junta de Andalucía y el presidente de la Diputación Provincial de Granada.

PREGUNTA

¿Qué días y en qué lugar se han reunido el presidente de la Diputación Provincial de Granada y la presidenta de la Junta de Andalucía desde julio de 2015 y cuál ha sido el asunto de las reuniones?

Parlamento de Andalucía, 7 de mayo de 2018.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,
Ana Vanessa García Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-18/PE-000854, Pregunta relativa a reuniones de la presidenta de la Junta de Andalucía y el alcalde-presidente del Ayuntamiento de Granada

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de mayo de 2018

Orden de publicación de 21 de mayo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a reuniones de la presidenta de la Junta de Andalucía y el alcalde-presidente del Ayuntamiento de Granada.

PREGUNTA

¿Qué días y en qué lugar se han reunido el alcalde-presidente del Ayuntamiento de Granada y la presidenta de la Junta de Andalucía desde mayo de 2016 y cuál ha sido el asunto de las reuniones?

Parlamento de Andalucía, 7 de mayo de 2018.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,
Ana Vanessa García Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-18/PE-000855, Pregunta relativa a obras sin recepcionar en el proyecto metropolitano de Granada

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de mayo de 2018

Orden de publicación de 21 de mayo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a obras sin recepcionar en el proyecto metropolitano de Granada.

PREGUNTA

¿Qué obras pertenecientes al proyecto del metropolitano de Granada se encuentran sin recepcionar por parte de la Administración de la Junta de Andalucía y cuál es la razón?

Parlamento de Andalucía, 7 de mayo de 2018.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,

Ana Vanessa García Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-18/PE-000856, Pregunta relativa a abono de cada fase de las obras del proyecto del metropolitano de Granada

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de mayo de 2018

Orden de publicación de 21 de mayo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a abono de cada fase de las obras del proyecto del metropolitano de Granada.

PREGUNTA

¿Qué cuantía ha sido ya abonada de cada fase de las obras pertenecientes al proyecto del metropolitano de Granada y cuándo resta por abonar? Especificar por tramo de obra y empresa contratada

Parlamento de Andalucía, 7 de mayo de 2018.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,
Ana Vanessa García Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-18/PE-000857, Pregunta relativa a aparcamiento disuasorio Juncaril del metropolitano de Granada en Albolote (Granada)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de mayo de 2018

Orden de publicación de 21 de mayo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a aparcamiento disuasorio Juncaril del metropolitano de Granada en Albolote (Granada).

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra la apertura al público del aparcamiento disuasorio Juncaril del metropolitano de Granada situado en el municipio de Albolote y cuáles serán las condiciones de uso del mismo? En caso de permanecer cerrado, explicar las razones de dicho cierre.

Parlamento de Andalucía, 7 de mayo de 2018.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,

Ana Vanessa García Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-18/PE-000858, Pregunta relativa a vertido en el río Tinto en la provincia de Huelva

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de mayo de 2018

Orden de publicación de 21 de mayo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a vertido en el río Tinto en la provincia de Huelva.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado día 11 de abril las organizaciones Izquierda Unida, Equo y Ecologistas en Acción presentaron escrito de denuncia ante la Guardia Civil al haber detectado el día anterior, en un recorrido por el río Tinto, un vertido espumoso de apariencia sospechosa y fuerte olor ácido.

Su magnitud era especialmente significativa a la salida del embalse de la Marismilla, en el término municipal de Nerva, en la confluencia del arroyo el Ventoso, y en el puente de la carretera de Berrocal; pero la presencia de espumarajos presumiblemente contaminantes se podía apreciar a lo largo de varios kilómetros río abajo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué averiguaciones ha hecho la Consejería de Medio Ambiente en relación con la responsabilidad del citado vertido?

¿Se ha puesto o está previsto poner en marcha algún tipo de medidas correctoras?

¿Se ha incoado o se piensa incoar, en su caso, expediente de tipo sancionador y/o informativo?

Parlamento de Andalucía, 9 de mayo de 2018.
El diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
José Antonio Castro Román.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-18/PE-000859, Pregunta relativa a inspección de las alergias alimentarias en establecimientos de restauración

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Prieto Bonilla, diputada no adscrita

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de mayo de 2018

Orden de publicación de 21 de mayo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Prieto Bonilla, diputada no adscrita, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a inspección de las alergias alimentarias en establecimientos de restauración.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Asociación Andaluza de Alergia a Alimentos, Avanzax, ha alertado sobre el bajo índice de reclamaciones de consumidores sobre los incumplimientos que se puedan dar en establecimientos de hostelería, en cuanto a falta de información sobre alérgenos y su importancia en la detección de malas prácticas.

El bajo número de reclamaciones junto con el bajo número de establecimientos revisados por la Inspección de Consumo cada año muestran un paisaje desolador en una comunidad autónoma cuya actividad económica principal es el turismo.

En la campaña de inspección en establecimientos de restauración 2017 solo estaba previsto revisar 800 de los más de 45.000 establecimientos que existen en Andalucía, según datos del INE.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Tiene previsto la Consejería reforzar el Cuerpo de Inspectores de Consumo para que las revisiones sean mucho más numerosas y efectivas?

¿Se va a ampliar para la campaña de inspección de 2018 el número de establecimientos inspeccionados?

¿Se ha cumplido el objetivo de los 800 establecimientos inspeccionados en 2017?

¿Cuándo se publicará el informe sobre la campaña de inspección de 2017 y dónde se puede consultar?

¿Cuántas reclamaciones de consumidores se han producido en los últimos cinco años por alergias alimentarias y cuántas se han resuelto con sanción?

Parlamento de Andalucía, 7 de mayo de 2018.

La diputada no adscrita,
María del Carmen Prieto Bonilla.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-18/PE-000860, Pregunta relativa a CEIP Mediterráneo de Algeciras (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de mayo de 2018

Orden de publicación de 21 de mayo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Educación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a CEIP Mediterráneo de Algeciras (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde hace años las madres y padres del CEIP Mediterráneo de Algeciras (Cádiz) vienen denunciando los problemas de infraestructuras del centro y su repercusión negativa en el normal funcionamiento de la actividad educativa.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué deterioros han detectado los servicios técnicos de la Consejería en el CEIP Mediterráneo de Algeciras?

¿Qué medidas ha acordado adoptar para que el citado centro recupere la normalidad?

¿Qué dotación presupuestaria han previsto para estas obras?

¿Qué cronograma baraja esa Consejería para el desarrollo de las obras de reparación previstas?

Parlamento de Andalucía, 10 de mayo de 2018.
La diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-18/PE-000861, Pregunta relativa a ciclo formativo de dietética en el IES El Getares de Algeciras (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de mayo de 2018

Orden de publicación de 21 de mayo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Educación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a ciclo formativo de dietética en el IES El Getares de Algeciras (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Comunidad Educativa del IES El Getares de Algeciras (Cádiz) ha manifestado su rechazo a la pretensión de la Consejería de Educación de suprimir el Ciclo Formativo de Dietética que se viene impartiendo en este centro educativo.

Desde los responsables educativos del centro se ha puesto de manifiesto la fuerte demanda de este ciclo formativo y el importante nivel de inserción profesional del alumnado que cursa estos estudios.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué motivos justifican la decisión de la Consejería de Educación de proceder a la supresión de Ciclo Formativo de Dietética en el IES El Getares de Algeciras (Cádiz)?

¿Qué alternativas se ofrece al alumnado que pretende acceder a estos estudios, que tiene unos niveles de inserción profesional de 80%?

Parlamento de Andalucía, 10 de mayo de 2018.
La diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-18/PE-000862, Pregunta relativa a CEIP Andalucía de Algeciras (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de mayo de 2018

Orden de publicación de 21 de mayo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Educación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a CEIP Andalucía de Algeciras (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los temporales del pasado invierno han afectado de manera muy negativa al normal desarrollo de la actividad docente en el Centro de Educación Infantil y Primaria Andalucía de la localidad de Algeciras (Cádiz).

El deterioro de la cubierta ha provocado que alumnos de este centro educativo se hayan visto obligados a desplazarse a otros centros, interrumpiendo el normal desarrollo de su actividad educativa.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué deterioros han detectado los servicios técnicos de la Consejería en el CEIP Andalucía de Algeciras?

¿Qué medidas ha acordado adoptar para que el citado centro recupere la normalidad?

¿Qué dotación presupuestaria han previsto para estas obras?

¿Qué cronograma baraja esa Consejería para el desarrollo de las obras de reparación previstas?

Parlamento de Andalucía, 10 de mayo de 2018.
La diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-18/PE-000863, Pregunta relativa a deterioro de los sistemas de seguridad en la red de carril bici en Algeciras (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de mayo de 2018

Orden de publicación de 21 de mayo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Fomento y Vivienda la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a deterioro de los sistemas de seguridad en la red de carril bici en Algeciras (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La red de carril bici construida por la Junta de Andalucía en la localidad de Algeciras (Cádiz) está sufriendo un notable deterioro ante la falta de un correcto mantenimiento.

Especial importancia tiene para la seguridad de los usuarios la falta de barreras de protección o el deterioro de estas, sin que se haya producido con la diligencia oportuna su reparación o sustitución.

En los meses pasados, el Consistorio algecireño y la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Cádiz, se cruzaban una serie de reproches públicos, en los que cada una de estas administraciones situaba en la otra la responsabilidad sobre esta situación.

Tanto la Junta de Andalucía como el Ayuntamiento de Algeciras se resisten a hacerse responsables del mantenimiento de esta red de carril bici, alegando la recepción o no de la obra de construcción de los mismos, en un espectáculo no por habitual menos lamentable a ojos de la ciudadanía que asiste atónita a este nuevo episodio de enfrentamientos entre poderes públicos

Mientras este debate se sucede, el deterioro y los niveles de inseguridad aumentan para los usuarios.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Está la Consejería en condiciones de demostrar la recepción por parte del Ayuntamiento de Algeciras (Cádiz) de las obras de construcción de la red de carril bici en esta localidad?

¿Tiene conocimiento la Consejería de problemas en la ejecución de la obra que justifiquen la falta de recepción de estas por parte del Consistorio algecireño?

¿Ha valorado esa Consejería la oportunidad de mantener un contacto con el Ayuntamiento de Algeciras a fin de buscar una solución a los problemas de deterioro y seguridad de esta infraestructura de transporte y poner término al lamentable espectáculo público que han protagonizado ambas administraciones?

Parlamento de Andalucía, 10 de mayo de 2018.
La diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-18/PE-000864, Pregunta relativa a proyecto de adaptación de los túneles existentes en la autovía A-381 a la directiva europea de túneles

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de mayo de 2018

Orden de publicación de 21 de mayo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Fomento y Vivienda la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a proyecto de adaptación de los túneles existentes en la autovía A-381 a la directiva europea de túneles.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado mes de marzo el titular de la Consejería de Fomento y Vivienda anunciaba en sede parlamentaria la intención de su departamento de proceder a una inversión, valorada en 5 millones de euros, para el proyecto de adaptación de los túneles existentes en la autovía A-381 a la directiva europea de túneles.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿En qué momento se encuentra el proceso de licitación y/o adjudicación por parte de la Consejería de Fomento y Vivienda del proyecto de adaptación de los túneles existentes en la autovía A-381 a la directiva europea de túneles?

¿Qué cronograma tiene previsto la Consejería para la licitación, adjudicación y ejecución del mencionado proyecto?

Parlamento de Andalucía, 10 de mayo de 2018.
La diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-18/PE-000865, Pregunta relativa a proyecto de reparación de la autovía A-381

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de mayo de 2018

Orden de publicación de 21 de mayo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Fomento y Vivienda la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a proyecto de reparación de la autovía A-381.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La situación de deterioro que sufre el firme de la autovía A-381 pone en riesgo cierto la seguridad de los muchos usuarios de esta vía. Las principales deficiencias se registran en el municipio de Los Barrios, en el carril derecho en sentido a esta población campogibraltareña.

En su momento la Consejería de Fomento y Vivienda anunciaba la adjudicación de un proyecto de reparación valorado en más de un millón de euros y cuyo inicio estaba previsto para el mes de febrero del presente año, sin que hasta la fecha haya tenido comienzo la citada obra.

Aunque este proyecto solo respondía a una parte ínfima de las necesidades totales de reparación de la A-381, el anuncio fue acogido con satisfacción entre los usuarios y el retraso experimentado en el inicio de la obra ha provocado el consiguiente malestar entre los mismos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué motivos han provocado el retraso en el comienzo de las obras del proyecto de reparación de la A-381, anunciado por el consejero de Fomento y Vivienda para febrero del presente año?

¿Qué fecha baraja esa Consejería para el inicio de las mencionadas obras?

¿Qué cronograma tiene previsto esa Consejería para el desarrollo y culminación del mencionado proyecto?

Parlamento de Andalucía, 10 de mayo de 2018.
La diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-18/PE-000866, Pregunta relativa a seguridad y calidad del aire en el CEIP Luis Rosales de Granada

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Alberto de Manuel Jerez, del G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de mayo de 2018

Orden de publicación de 21 de mayo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Alberto de Manuel Jerez, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a seguridad y calidad del aire en el CEIP Luis Rosales de Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En una reciente visita al CEIP Luis Rosales, de Granada, se ha tenido constancia de varias incidencias relacionadas con la caldera del centro. A principios de 2018 se produjo un derrame de gasoil, al colmarse el depósito que existe en estas instalaciones. Asimismo, el personal y el alumnado del centro sufren a menudo un fuerte olor a gasoil cuando está en funcionamiento la caldera mencionada. Hay constancia de que personal de la Agencia Pública Andaluza de Educación y de la Consejería de Educación ha visitado el colegio y ha analizado el estado de las instalaciones y la calidad del aire, entre otras cuestiones.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué estudios o trabajos ha realizado en este centro el personal de la Agencia Pública Andaluza de Educación o de la Consejería de Educación?

¿Cuáles son las conclusiones de estos estudios?

¿Qué necesidades concretas se han detectado en este colegio?

Parlamento de Andalucía, 10 de mayo de 2018.

El diputado del G.P. Podemos Andalucía,

Jesús Alberto de Manuel Jerez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-18/PE-000867, Pregunta relativa a actuaciones en el CEIP Luis Rosales de Granada que se prevén incluir en los presupuestos de la Junta de Andalucía de 2019

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Alberto de Manuel Jerez, del G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de mayo de 2018

Orden de publicación de 21 de mayo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Alberto de Manuel Jerez, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a actuaciones en el CEIP Luis Rosales de Granada que se prevén incluir en los presupuestos de la Junta de Andalucía de 2019.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En una reciente visita al CEIP Luis Rosales, de Granada, se han conocido las carencias de las instalaciones del centro. En declaraciones al periódico *Granada Hoy* realizadas en el pasado mes de febrero, el delegado provincial de la Consejería de Educación en Granada anunció que «se ha planteado una intervención en el edificio» que «entrará en los próximos presupuestos».

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones concretas en el CEIP Luis Rosales de Granada prevé incluir el Gobierno andaluz en el Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2019?

¿Cuál será el coste de cada una de estas actuaciones?

¿Cuál será su plazo de ejecución?

Parlamento de Andalucía, 10 de mayo de 2018.

El diputado del G.P. Podemos Andalucía,

Jesús Alberto de Manuel Jerez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-18/PE-000868, Pregunta relativa a actuaciones de mejora que van a realizarse en el CEIP Luis Rosales de Granada antes del inicio del curso 2018-2019

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Alberto de Manuel Jerez, del G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de mayo de 2018

Orden de publicación de 21 de mayo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Alberto de Manuel Jerez, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a actuaciones de mejora que van a realizarse en el CEIP Luis Rosales de Granada antes del inicio del curso 2018-2019.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En una reciente visita al CEIP Luis Rosales de Granada, se tuvo conocimiento de la situación de sus instalaciones y de las necesidades más urgentes que tiene el centro. Asimismo, se tuvo constancia de las actuaciones que deben realizarse en el curso académico 2018-2019 para atender las necesidades del alumnado con discapacidad del centro.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones de mejora van a realizarse en este colegio antes de que empiece el curso 2018-2019?

¿Qué actuaciones de mejora van a realizarse antes de que empiece el curso 2018-2019 para garantizar una correcta atención a las necesidades del alumnado con discapacidad del centro y el respeto de sus derechos?

Parlamento de Andalucía, 10 de mayo de 2018.

El diputado del G.P. Podemos Andalucía,

Jesús Alberto de Manuel Jerez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-18/PE-000869, Pregunta relativa a autorización de actividades en Córdoba que afecten a bienes inscritos en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, o a su entorno

Formulada por los Ilmos. Sres. D. David Jesús Moscoso Sánchez y Dña. Lucía Ayala Asensio, del G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de mayo de 2018

Orden de publicación de 21 de mayo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. David Jesús Moscoso Sánchez y Dña. Lucía Ayala Asensio, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a autorización de actividades en Córdoba que afecten a bienes inscritos en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, o a su entorno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el apartado 3 del artículo 6 del Decreto 4/1993, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Organización Administrativa del Patrimonio Histórico de Andalucía, se establece que las Delegaciones Provinciales de Cultura y Medio Ambiente ejercen, por medio de su titular, la función de recibir las solicitudes de autorización de actividades sujetas a licencia municipal que afecten a bienes objeto de inscripción específica en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, o su entorno, que deben ser remitidas por los ayuntamientos con carácter previo a la concesión de licencia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué solicitudes de autorización de las previstas en el precepto citado ha recibido la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Córdoba del Ayuntamiento de Córdoba durante la X legislatura?

¿Para qué actividades y en qué fecha se presentó cada solicitud?

¿Cuáles de estas actividades han sido autorizadas?

Parlamento de Andalucía, 10 de mayo de 2018.

Los diputados del G.P. Podemos Andalucía,

David Jesús Moscoso Sánchez y

Lucía Ayala Asensio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-18/PE-000870, Pregunta relativa a solicitudes de renta mínima de inserción social en Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de mayo de 2018

Orden de publicación de 21 de mayo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a solicitudes de renta mínima de inserción social en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cuántas solicitudes de renta mínima de inserción social en Andalucía han presentado desde el inicio de 2018 hasta la actualidad las personas con vecindad administrativa en cada una de las provincias andaluzas? ¿Cuántas de estas solicitudes han sido resueltas de forma favorable? ¿Cuántas de estas solicitudes se han desestimado mediante resolución expresa? ¿Cuántas de estas solicitudes se han desestimado por no haberse dictado resolución expresa en el plazo previsto en la legislación vigente? Se solicitan respuestas desglosadas provincialmente.

¿Cuántas solicitudes de renta mínima de inserción social en Andalucía han presentado desde el inicio de 2018 hasta la actualidad las personas con vecindad administrativa en cada uno de los municipios con más de 20.000 habitantes de Andalucía? ¿Cuántas de estas solicitudes han sido resueltas de forma favorable? ¿Cuántas de estas solicitudes se han desestimado mediante resolución expresa? ¿Cuántas de estas solicitudes se han desestimado por no haberse dictado resolución expresa en el plazo previsto en la legislación vigente? Se solicitan respuestas desglosadas por cada municipio andaluz con más de 20.000 habitantes.

Parlamento de Andalucía, 10 de mayo de 2018.

El diputado del G.P. Podemos Andalucía,

Jesús Romero Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-18/PE-000871, Pregunta relativa a cobertura de las 72 plazas en las que se amplió la relación de puestos de trabajo del Patronato de la Alhambra y el Generalife (Granada)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Lucía Ayala Asensio, del G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de mayo de 2018

Orden de publicación de 21 de mayo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Lucía Ayala Asensio, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a cobertura de las 72 plazas en las que se amplió la relación de puestos de trabajo del Patronato de la Alhambra y el Generalife (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En junio de 2017, el Consejo de Gobierno aprobó la ampliación en 72 plazas de la relación de puestos de trabajo del Patronato de la Alhambra y el Generalife, como reacción ante las irregularidades desveladas por la auditoría que realizó la Intervención General de la Junta de Andalucía a partir del caso de las audioguías.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas de esas 72 plazas están cubiertas de forma efectiva en la actualidad y qué tipo de contrato o adscripción tienen?

Parlamento de Andalucía, 14 de mayo de 2018.

La diputada del G.P. Podemos Andalucía,

Lucía Ayala Asensio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-18/PE-000872, Pregunta relativa a cantera de la Imora, Jaén

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de mayo de 2018

Orden de publicación de 21 de mayo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a cantera de la Imora, Jaén.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ecologistas en Acción ha presentado denuncia ante la Fiscalía de Medio Ambiente por la actividad de la cantera de la Imora por un presunto delito contra el medioambiente, el interés general y el patrimonio público. De igual forma, ha presentado denuncia ante la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Jaén. Solicita la paralización inmediata de la actividad extractiva de la cantera, la investigación de los hechos denunciados y exige la recuperación ambiental de todo el espacio degradado.

La empresa que explota la cantera tiene una concesión de la explotación minera directa, otorgada el día 13 de enero de 1981 por el Ministerio de Industria y Energía por un periodo de 30 años. De igual forma, tiene la prórroga en el año 2009 por otros 30 años por la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Junta de Andalucía.

Según informe de la Delegación Territorial de Cultura, la cantera de la Imora presenta un abrigo con pinturas rupestres del que, aun no estando recogido en el catálogo del PGOU ni en la base de datos del Sistema de Información del Patrimonio Histórico de Andalucía, se conoce su existencia por una publicación de Miguel Soria Lerma, Manuel López Payer y Domingo Zorrilla en 2013: *El arte rupestre en las Sierras Gienneses, Patrimonio de la Humanidad, Las Sierras Orientales y Meridionales*, editado por la Diputación Provincial de Jaén, mapa 24 y páginas 658 y 659. Según el apartado 2 del artículo 40 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, «quedan declarados Bienes de Interés Cultural por ministerio de esta ley las cuevas, abrigos y lugares que contengan manifestaciones de arte rupestre». Con el fin de establecer un ordenamiento de protección adecuado, el Ayuntamiento de Jaén, en virtud de lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 31 de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de

Andalucía, debe redactar un plan especial de protección para el patrimonio rupestre que rodea la ciudad, declarado BIC-zona Arqueológica.

Por otra parte, en el informe técnico sobre las canteras la Quebrada y la Imora realizado por el Ayuntamiento de Jaén en febrero del 2017 se afirma que la cantera la Imora se localiza en una finca denominada Monte Santa Catalina, Cerro del Neveral, la Imora y el Almendral incluidos en el Inventario Municipal de Bienes y Derechos del Ayuntamiento de Jaén como bien demanial. Este mismo informe recuerda que el 26 de diciembre de 1978 el Ayuntamiento de Jaén acordó formular denuncia de la prórroga de la explotación de la cantera la Imora, autorizada a Manuel Mesa Galán en los montes de propiedad municipal. Interpuesto recurso de reposición, fue desestimado por acuerdo plenario de febrero de 1979, tras lo cual Manuel Mesa Galán interpuso recurso contencioso-administrativo en la Sala de la Audiencia de Granada y un recurso de apelación al Tribunal Supremo. Ambos fueron desestimados por ajustarse a derecho la resolución del Ayuntamiento.

En enero de 1981, la Dirección General de Minas otorgó la concesión de explotación denominada «La Imora» con número 15843, para la extracción de calizas, por un periodo de 30 años prorrogables por un máximo de noventa años, a nombre de Manuel Mesa Galán, sobre una superficie de 5 cuadrículas mineras situadas en el término municipal de Jaén. En noviembre de 1985, se emitió Decreto de Alcaldía de Jaén en el que se requirió a Manuel Mesa Galán que se abstudiese de actos de extracción de piedra de la finca municipal situada en la Imora. El mismo informe dice que la explotación de la cantera se inició y ha continuado no solamente sin autorización del Ayuntamiento de Jaén, sino incluso con la oposición manifiesta, que ha venido solicitando infructuosamente el cese de la explotación desde 1976. No consta relación contractual del Ayuntamiento con aquellos que realizan la explotación de la cantera.

La relación cronológica de hechos identifica dos actores bien diferenciados: por un lado el Ayuntamiento de Jaén, que tiene las competencias que le otorga la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y, en especial, las competencias referidas en el artículo 25, relativo a urbanismo, medioambiente, protección y gestión del patrimonio histórico, junto con las competencias que desarrolla la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía; por otro lado, las competencias de la Junta de Andalucía en relación con la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas, y en el Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General para el Régimen de la Minería.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué medidas y actuaciones ha realizado el Gobierno andaluz a raíz de las denuncias presentadas por la actividad extractiva de la cantera de la Imora?

¿Estima el Gobierno andaluz necesario adoptar medidas cautelares como la suspensión de la actividad de extracción hasta que la justicia se pronuncie y se resuelvan las dudas sobre la legalidad de la actividad?

¿Estima el Gobierno andaluz acertado declarar la caducidad de la concesión de la explotación de recursos de la cantera de la Imora ante los incumplimientos legales detectados?

¿Ha abierto el Gobierno andaluz algún expediente informativo, y/o sancionador a la entidad explotadora por incumplimientos legales en los últimos cinco años? En caso afirmativo, ¿por qué hechos o motivos?

¿Puede garantizar el Gobierno andaluz que la cantera de la Imora cuenta con todos los permisos y licencias exigibles para su explotación?

¿Puede garantizar el Gobierno andaluz que la actividad de explotación de la cantera de la Imora no está provocando daños irreversibles al patrimonio natural y cultural?

Parlamento de Andalucía, 14 de mayo de 2018.

La diputada del G.P. Podemos Andalucía,

Mercedes Barranco Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-18/PE-000873, Pregunta relativa a traslado del IES Santa Engracia y de la Escuela Oficial de Idiomas Carlota Remfry, en Linares (Jaén)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de mayo de 2018

Orden de publicación de 21 de mayo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a traslado del IES Santa Engracia y de la Escuela Oficial de Idiomas Carlota Remfry, en Linares (Jaén).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El traslado del IES Santa Engracia y de la Escuela Oficial de Idiomas Carlota Remfry a los edificios de la Escuela de Peritos situados en la calle Alfonso X el Sabio, en Linares, fue anunciado en diciembre del 2016 por la Delegada del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén. Un año y medio después no han comenzado los trabajos para el traslado. La Escuela Oficial de Idiomas Carlota Remfry fue trasladada de forma provisional a la sede del IES Cástulo durante el curso 2009-2010 para acometer obras de acondicionamiento que, en principio, durarían unos tres meses. Sin embargo, a día de hoy este centro de idiomas continúa sin sede propia. Por su parte, las instalaciones del IES Santa Engracia se encuentran en un estado muy degradado e incumplen la normativa básica en materia de autoprotección y de accesibilidad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno andaluz realizar el traslado del IES Santa Engracia y de la Escuela Oficial de Idiomas Carlota Remfry a los edificios de la Escuela de Peritos?

¿Cuáles son los motivos que han llevado al Gobierno andaluz a incumplir su palabra y al retraso en el traslado de estos dos centros de enseñanza?

Parlamento de Andalucía, 14 de mayo de 2018.

La diputada del G.P. Podemos Andalucía,

Mercedes Barranco Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-18/PE-000874, Pregunta relativa a utilización del glifosato en espacios protegidos en Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de mayo de 2018

Orden de publicación de 21 de mayo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a utilización del glifosato en espacios protegidos en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Millones de hectáreas de tierras de cultivo, parques, vías y hasta aceras son rociadas con glifosato cada año en todo el mundo. En Andalucía se usa el glifosato en jardinería, en las vías de comunicación, en lindes de caminos y vías pecuarias (incluidas las insertas en espacios protegidos) y en los municipios, para controlar y erradicar el crecimiento de plantas adventicias.

Desde hace décadas se vienen denunciando los potenciales efectos dañinos del glifosato para la salud humana. En 2015, la Organización Mundial de la Salud (OMS) clasificó el glifosato como «probablemente cancerígeno para los seres humanos», sobre la base de varios estudios que observaron un riesgo aumentado de linfoma no Hodgkin entre los trabajadores y trabajadoras agrícolas expuestos al compuesto. También se sospecha que actúa como un disruptor endocrino y que es tóxico para la reproducción. Además de en nuestra salud, el uso de glifosato tiene graves impactos en el medioambiente, puesto que contamina los suelos y el agua y afecta a otros seres vivos. En Europa, de acuerdo con el Reglamento (CE) núm. 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de octubre de 2009, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios y por el que se derogan las Directivas 79/117/CEE y 91/414/CEE del Consejo, una sustancia activa con estas características no debe estar autorizada a no ser que la exposición haya demostrado ser insignificante (artículo 4.1 y anexo II, 3.6.3).

El glifosato es uno de los productos más conocidos de la multinacional Monsanto, proveedora de productos químicos para la agricultura en las categorías de insecticidas, herbicidas y transgénicos. Por su parte, el estudio del Panel Intergubernamental sobre Biodiversidad y Servicios de los Ecosistemas (IPBES) concluyó que «el uso de herbicidas para controlar las malas hierbas afecta indirectamente a los polinizadores, debido

a que reduce la abundancia y la diversidad de plantas con flores que proporcionan polen y néctar» y que «los posibles efectos subletales directos de los herbicidas en los polinizadores se desconocen en gran medida y pocas veces son objeto de estudio».

En la agricultura, silvicultura y jardinería ecológicas se utilizan técnicas respetuosas con el medioambiente para controlar las plantas espontáneas, como el incremento de la diversidad de cultivos, la rotación de cultivos, la eliminación manual y mecánica o el pastoreo. Cuando están en las lindes de los cultivos son incluso beneficiosas, pues constituyen una fuente de alimento diverso para las especies polinizadoras como las abejas y refugio de especies que ayudan a controlar las potenciales plagas de insectos que afectan a los propios cultivos.

Lamentablemente, la Unión Europea, con el apoyo de 18 de sus países miembros, entre ellos España, ha renovado el uso de este herbicida hasta 2022, ignorando su propio principio de precaución. La Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas decidió mantener sin cambios la actual clasificación de peligrosidad química del glifosato como una sustancia que causa graves daños oculares y que es tóxica para la vida acuática con efectos duraderos. Este asunto ha sido especialmente controvertido al existir divergencias importantes entre los diferentes estudios realizados y sus conclusiones, así como entre las posiciones de las diferentes organizaciones encargadas de estudiar el efecto del glifosato.

Por otra parte, en la provincia de Huelva tanto la Consejería de Fomento y Vivienda como la Diputación Provincial vienen fumigando cunetas de las carreteras con Spasor Plus y Roundup, productos que tienen como principio activo el glifosato. La justificación para estas fumigaciones es que eliminan hierba para favorecer la visibilidad de las carreteras y reducir los riesgos de incendio. Las consecuencias suelen ser nefastas, pues, además de eliminar la hierba, afecta a los numerosos pies de árboles y arbustos que existen en los márgenes de nuestras carreteras, dejando un producto tóxico esparcido por todas las cunetas. Tanto la fauna silvestre como el ganado que padece en estas zonas, pueden ingerir el glifosato.

Las siguientes fotografías demuestran el uso del glifosato en varias zonas de Andalucía: (*)

- Fumigación sobre la vegetación arbustiva de cunetas en la carretera Aracena-Jabuguillo.
- Fumigación sobre vegetación arbustiva del Parque Natural Sierra de Grazalema.
- Fumigación en cunetas anexas a fincas con ganado en régimen ecológico (Benaocaz).
- Fumigación sobre la vegetación herbácea en la carretera El Bosque-Grazalema.
- Tratamiento con Glifosato en la Carretera Aracena-Riotinto.
- Aplicación del glifosato por la empresa Ecofilia en la Carretera Aracena-Jabuguillo.

Teniendo en cuenta que para el control de la vegetación natural hay soluciones como métodos manuales (escarda, azadón, siega...), mecánicos y/o térmicos no contaminantes, como el desbrozado, que no dañan la salud ni el medioambiente y que, además, pueden generar cientos de empleos, especialmente en el medio rural, sería necesario abandonar el empleo de un producto tóxico como el glifosato y empezar a implementar políticas públicas responsables con la salud de las personas y el respeto al medioambiente.

Por todo lo expuesto, siguiendo el principio de precaución contemplado en el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, según el cual «en caso de que una política o acción pudiera causar daños a las personas o al medioambiente, y no existiera consenso científico al respecto, la política o acción en cuestión debería abandonarse», sería necesario prohibir su uso, al menos en espacios públicos, para eliminar el riesgo de

exposición tanto de los trabajadores y trabajadoras que los aplican como de la ciudadanía en general. Sería necesario prohibir su uso al menos en:

- Jardines, parques, zonas verdes o zonas de uso público.
- Infraestructuras, vías de transporte y comunicación para controlar la vegetación donde hay un alto riesgo de exposición.
- Espacios protegidos, espacios incluidos en la Red Natura 2000 y otros espacios con especiales valores ambientales, naturales o ecológicos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Ha autorizado la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio las fumigaciones con glifosato en espacios naturales protegidos como el Parque Natural de la Sierra de Grazalema, tal y como las fotografías demuestran?

¿Tiene previsto el Gobierno andaluz prohibir el uso del glifosato para el control de hierbas adventicias en cunetas de carreteras y otras infraestructuras similares de competencia autonómica?

¿Considera el Gobierno andaluz adecuado el uso del glifosato en territorio andaluz, teniendo en cuenta los riesgos para la salud humana y para el medioambiente?

¿Tiene previsto el Gobierno andaluz realizar campañas informativas para desincentivar el uso del glifosato?

¿Dispone el Gobierno andaluz de informes y estudios que puedan garantizar que el uso del glifosato no es perjudicial para la salud humana y para el medioambiente?

¿Considera el Gobierno andaluz adecuado seguir respaldando el uso del glifosato cuando hay estudios que lo relacionan con el cáncer en seres humanos y con la degradación de ecosistemas?

¿Considera el Gobierno andaluz adecuado seguir respaldando el uso del glifosato cuando su sustitución por otras técnicas respetuosas podría generar cientos de empleos en el medio rural?

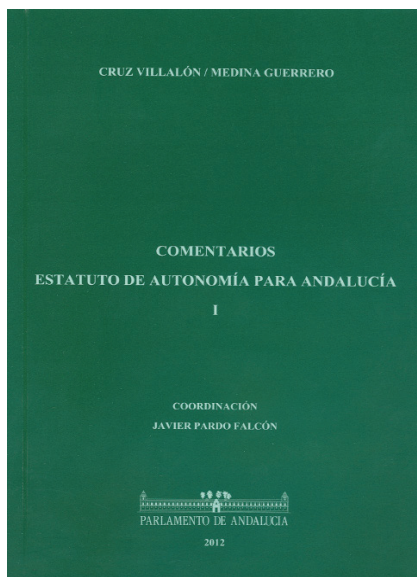
Parlamento de Andalucía, 14 de mayo de 2018.

La diputada del G.P. Podemos Andalucía,

Mercedes Barranco Rodríguez.

(*) Las fotografías a las que se hace referencia se encuentran disponibles en las dependencias parlamentarias.

OTRAS PUBLICACIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA



COMENTARIOS AL ESTATUTO DE AUTONOMÍA PARA ANDALUCÍA

Obra colectiva que, en sus cuatro volúmenes, recoge las aportaciones científicas, en el ámbito jurídico, de catedráticos y profesores de Derecho, mayoritariamente de universidades andaluzas, acerca del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Dirigida por Pedro Cruz Villalón y Manuel Medina Guerrero. Coordinada por Javier Pardo Falcón.

Datos de la edición

Edición de la obra completa (incluye CD): Sevilla, abril de 2012.
Encuadernación: Tapa dura entelada con sobrecubierta.
Tamaño: 170 x 240 mm | Páginas: 3.570.
ISBN: 978-84-92911-06-6.
PVP (con IVA): 80 €.

Edita: Centro de Publicaciones no Oficiales. Parlamento de Andalucía.

COLECCIONES EN CD-ROM Y DVD



PUBLICACIONES OFICIALES

- Reúne la colección de Boletines Oficiales y Diarios de Sesiones publicados en cada legislatura y reproducidos en formato PDF.
- Completa información sobre la composición de los diferentes órganos parlamentarios de cada legislatura.
- Enlaces a la videoteca del Parlamento para consultar cualquiera de los ficheros audiovisuales de todas las sesiones celebradas en la VIII legislatura.

COLECCIÓN LEGISLATIVA

- Recopilación anual actualizada de las leyes aprobadas por el Parlamento de Andalucía del proceso autonómico.
- Descripción de la sede del Parlamento de Andalucía, incluyendo una breve historia del Hospital de las Cinco Llagas.
- Relación de los órganos parlamentarios y sus miembros en cada una de las legislaturas transcurridas.



Edita: Servicio de Publicaciones Oficiales. Parlamento de Andalucía.